

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1096

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Sra. Elizabeth Cristina Carrillo Salguero, Ministra de Culturas**, se ausentará del país en misión oficial del 06 al 08 de diciembre de 2011, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, a objeto de participar de la ?III Reunión de Ministros de Cultura del Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) de la UNASUR?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE CULTURAS**, al ciudadano Iván Canelas Alurralde, **Ministro de Comunicación** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Romero Bonifaz.